

CAMPEONATO DE BALEARES DE TRAIL DE MEDIA DISTANCIA INDIVIDUAL/CLUBS

Alcudia (Mallorca)

19/02/2022 | 09:00

- ① [REGLAMENTO GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN TEMPORADA 2022](#)
- ① [REGLAMENTO GENERAL DE DORSALES TEMPORADA 2022](#)
- ① [REGLAMENTO GENERAL DE LICENCIAS TEMPORADA 2022](#)

La FAIB convoca el **Campeonato de Baleares individual y por equipos de Trail de Media Distancia** (21 km) de la temporada 2022 para el sábado 19 de febrero en Alcudia junto a la XII Trail Talaia K20 2022.

ART. 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR: licencias IB 2022 excepto BS.

ART. 2. INSCRIPCIONES

A través de la web de Elitechip ([enlace](#)). Una vez inscritos en la web de Elitechip, también se deberá realizar la inscripción en la **plataforma de inscripciones Extranet – RFEA**. El listado de participantes en el Campeonato de Baleares se publicará al cerrarse las inscripciones en la plataforma Elitechip.

Los atletas Independientes deberán formalizar la inscripción a través de Elitechip y enviar email a la FAIB (faib@faib.es) solicitando la inscripción al Campeonato.

Precio de inscripción: el indicado por el organizador de la prueba **XII Trail Talaia K20 2022**.

ART. 3. HORARIO

FEMENINO	HORA	MASCULINO
Trail de Media Distancia (21 km)	09:00	Trail de Media Distancia (21 km)

CAMPEONATO DE BALEARES DE TRAIL DE MEDIA DISTANCIA INDIVIDUAL/CLUBS

Alcudia (Mallorca)
19/02/2022 | 09:00

ART. 4. NORMAS TÉCNICAS

CT. IB. Individual

- Los participantes tienen que correr con el dorsal y el chip facilitado por la organización (en posterior circular se indicará el modo de recogida). Aquellos atletas que dispongan de chip amarillo competirán con dicho chip.
- Todos aquellos atletas federados inscritos en el CT de Islas Baleares de Trail Media Distancia pueden participar únicamente en la prueba de Trail Media Distancia, no pudiendo participar ni finalizar la prueba que se celebra conjuntamente.
- Estará prohibido el acompañamiento de los participantes y el uso de vehículos de apoyo. El incumplimiento de esta norma implicará la descalificación de los atletas que la incumplan.
- Los atletas participantes no podrán recibir avituallamiento fuera de los puestos establecidos por la organización al efecto. El incumplimiento de esta norma implicará la descalificación de los atletas que la incumplan.
- Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por el reglamento particular de la prueba y en su defecto por la normativa RFEA y WA. La prueba estará controlada por el Comité de Jueces de la FAIB.
- Será necesario cumplir la normativa vigente de la FAIB y del Govern de les Illes Balears relativa a la COVID-19.

CT. IB. Clubs

- Cada club participará con un mínimo de 3 hombres y mujeres en categoría Absoluta (no existirá máximo).
- La clasificación se realizará sumando los tiempos de los 3 primeros atletas de cada club entrados en meta. En caso de empate en la clasificación el ganador será el Club cuyo último corredor en puntuar tenga mejor puesto en la clasificación individual.
- Se establecerá una clasificación femenina y otra masculina.

Material obligatorio

- Dorsales – chip
- Vaso o recipiente
- Móvil con la batería cargada
- Mascarilla (x2)
- Manta Térmica
- Silbato

En función de las circunstancias meteorológicas se podrá solicitar otro material obligatorio, avisándolo con la suficiente antelación.

CAMPEONATO DE BALEARES DE TRAIL DE MEDIA DISTANCIA INDIVIDUAL/CLUBS

Alcudia (Mallorca)

19/02/2022 | 09:00

Sanciones

ACCIÓN	SANCIÓN		
Abandono del recorrido marcado	Se establecerá el criterio de sanción, en base a la ventaja obtenida por atajar, desde 3 minutos a descalificación, valorándose los puestos que se han ganado y el ahorro/ganancia del tiempo obtenido, estableciéndose una calificación del grado de gravedad de la infracción (siempre se calificará en base a la ventaja más grande obtenida, en tiempo o en puestos).		
	<i>(si no se cumplen todos los requisitos de un criterio, se pasará a valorar la siguiente línea de esta tabla)</i>		
	No se ha ganado ningún puesto por atajar y el tiempo ganado por atajar es menor del 5% del tiempo que el atleta ha marcado en meta	Infracción leve	Tiempo ganado por atajar + la mitad del tiempo ganado por atajar = 1,5 x tiempo ganado por atajar
	El número de puestos ganados por atajar va desde 0 hasta el 10% del total de atletas que tomaron la salida y el tiempo ganado por atajar es, como máximo, del 10% del tiempo total que el atleta ha marcado en meta	Infracción media	Dos veces el tiempo ganado por atajar
	El número de puestos ganados por atajar va desde 0 hasta el 15% del total de atletas que tomaron la salida y el tiempo ganado por atajar es menor del 15% del tiempo total que el atleta ha marcado en meta	Infracción grave	Tres veces el tiempo ganado por atajar
Ninguno de los criterios anteriores	Infracción muy Grave	Descalificación	
Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro participante	3 minutos a descalificación		
Perturbar la tranquilidad del espacio o la fauna doméstica o salvaje	3 minutos a descalificación		
Dañar la vegetación o realizar acciones que favorezcan la erosión del suelo	3 minutos a descalificación		
Uso de bastones en lugares no permitidos	3 minutos a descalificación		
Hacer fuego o provocar situaciones de riesgo de incendio	Descalificación		
Falta de material obligatorio	Descalificación		
Quitar o cambiar las marcas de señalización de la organización	Descalificación		
No prestar auxilio a un/a participante si éste lo solicita	Descalificación		

CAMPEONATO DE BALEARES DE TRAIL DE MEDIA DISTANCIA INDIVIDUAL/CLUBSAlcudia (Mallorca)
19/02/2022 | 09:00

No obedecer las indicaciones de personal de organización y Oficiales	Descalificación
No respetar el entorno o arrojar basura durante el recorrido	Descalificación
Provocar un accidente de forma voluntaria	Descalificación
Transitar por lugares de especial sensibilidad ambiental previamente advertido	Descalificación

Reclamaciones

Las reclamaciones relativas al resultado o desarrollo de la prueba deberán realizarse dentro de los treinta minutos tras la publicación de resultados oficiales. Toda reclamación deberá formularse verbalmente al Juez Árbitro de la prueba.

Se nombrará un Jurado de Apelación formado por: Director de carrera y dos jueces designados en la prueba, que examinarán todas las apelaciones presentadas por escrito y tras el depósito de 60€.

Medioambiente

Los participantes deberán respetar al máximo el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. No se podrá dejar ningún envase o residuo fuera de los recipientes habilitados en las zonas de avituallamiento, siendo este hecho motivo de descalificación inmediata de la prueba. Si se lleva nutrición debería estar marcada con el número del dorsal.

CAMPEONATO DE BALEARES DE TRAIL DE MEDIA DISTANCIA INDIVIDUAL/CLUBSAlcudia (Mallorca)
19/02/2022 | 09:00**Puntualizaciones COVID-19**

- **No podrán participar** aquellos atletas que no hayan enviado el Documento de Declaración Responsable COVID-19 de la FAIB (en la temporada 2022, incluido en el documento de solicitud de alta-renovación de licencia).
- La **admisión de los atletas** a participar en el control estará condicionada según los cupos de capacidad vigentes en la instalación (si los hubiera), a lo marcado en el protocolo FAIB de competiciones de pista (si fuera de aplicación) y a si han enviado o no el Documento de Declaración Responsable COVID-19 de la FAIB (en la temporada 2022, incluido en el documento de solicitud de alta-renovación de licencia). En caso de que el número de inscripciones sea superior se discriminará a las peores marcas en función de las tablas WA y del número de participantes por prueba.
- No será necesario que entrenadores, delegados, jueces y personal auxiliar soliciten acceso a la instalación.
- Todos los atletas participantes deberán cumplir las condiciones de participación marcadas en el protocolo FAIB de competiciones de pista.

Protocolo COVID-19 específico de actuación en pista

El protocolo FAIB de competiciones de pista complementa lo no indicado en este reglamento:

- El acceso de público vendrá determinado por la normativa de la instalación.
- El uso de la mascarilla es obligatorio para todos los asistentes, salvo para atletas que estén en la zona de calentamiento o de competición.
- Toda persona que acceda a la instalación tendrá que mantener la distancia interpersonal.
- Los atletas no tendrán que usar mascarilla en las zonas de competición (zona de calentamiento y pista). Los atletas podrán estar sentados en las gradas guardando la distancia interpersonal.
- Los entrenadores podrán ubicarse en los alrededores del anillo sin entrar en la pista y guardando la distancia de seguridad.
- La prensa acreditada podrá realizar su labor normal en la pista guardando la distancia interpersonal.

Se **recomienda** que los atletas, entrenadores, jueces, personal auxiliar y público hayan recibido la pauta completa de vacunación, o bien que hayan superado la COVID-19 dentro de los 6 meses precedentes, o en última instancia, que se hayan sometido a una prueba PCR con resultado negativo dentro de las 72 horas anteriores a la actividad o test rápido de antígenos con el mismo resultado dentro de las 48 horas anteriores a la actividad.